



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/034-16

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de seis de octubre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./1866/09/16 de veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta **3941-16**, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, determinó: **"Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto a los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares números CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:**
PRIMERO.

1114-J-16	FLORES SANTIAGO ANTONIO GUADALUPE	RETARDO DEL 25 DE AGOSTO 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1115-J-16	JIMÉNEZ SALAMANCA DAVID	FALTA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
1116-J-16	AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
1117-J-16	VALLADARES OCAMPO EDITH	RETARDO DEL 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1118-J-16	BRAVO GARCÍA EVANGELINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1119-J-16	ARROYO LUGO JUANA	RETARDO DEL 25 DE AGOSTO 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1120-J-16	RIVERA CAUTIÑO DUBBY JAZMIN	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1121-J-16	VENEGAS PEÑARANDA SILVIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

1122-J-16	CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 29 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1123-J-16	JUÁREZ PÉREZ KARLA MARIELA	RETARDO DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1124-J-16	TORRES PEÑA NELSON	RETARDO DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1125-J-16	MEDRANO FLORES MARINA	RETARDO DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1126-J-16	BECCERRIL SÁNCHEZ CARMEN ALICIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR
1127-J-16	VELÁZQUEZ CASALES DIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1128-J-16	CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 Y 25 DE AGOSTO Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1129-J-16	CONTRERAS OSORIO VERENICE	RETARDO DEL 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1130-J-16	CLAVUJO VALLE MERARY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1131-J-16	MENDOZA NAVA LIZBETH SUHEY	RETARDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1132-J-16	CASTILLO CUEVAS DOLORES	FALTA DEL 29 DE AGOSTO DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
1133-J-16	CAMACHO MEJÍA LUZ MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 30 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1134-J-16	LUGO BAHENA MARÍA JUANA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR
1135-J-16	VILLALOBOS BAHENA ROSALBA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 30 DE AGOSTO DE 2016	NO JUSTIFICAR
1136-J-16	VILLA DE LEÓN JORGE JUNIOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 29 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1137-J-16	CALDERÓN GONZÁLEZ JOSÉ ALEJANDRO	08 Y 19 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1138-J-16	GONZÁLEZ CASTRO LORENZO ERNESTO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 31 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1139-J-16	CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL "SINDICATO"	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL MES DE AGOSTO 2016	JUSTIFICAR
1140-J-16	SALVADOR COBOS GABRIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 29 DE AGOSTO DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO
1141-J-16	FLORENTINO LÓPEZ KENIA JAZMÍN	RETARDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Jiménez Salamanca David, por el día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Aquino Roblero Rosa María, por el día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Castillo Cuevas Dolores, por el día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.”

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; Octubre 06 de 2016
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ

